

IDEAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LIMA

1) Desde el comienzo mismo de la formulación de los Derechos Humanos se ha producido un avance constante en la defensa de las libertades frente al peligro del absolutismo estatal, o, mejor dicho, contra el abuso de poder.

2) La dimensión estrictamente liberal, que subyace en la defensa de los derechos del hombre, puede constituir un riesgo de perpetuar una actitud permanente defensiva -es decir, una especie de resistencia indefinida y

tenaz ante la razón de Estado” y aparecer como el origen de las obligaciones o instituciones del soporte de una sociedad en la que se minusvaloren otros principios esenciales como la justicia, el pluralismo o la solidaridad.

3) Ciertamente, recurrir a la enumeración del catálogo de las libertades resulta -a veces- no sólo superfluo, sino también ilustrativo de las posibles vilezas y deformaciones de aquellos ideales o valores menos discutibles cuya proclamación debe mantenerse frente a todos los abusos imaginables. La libertad es un bien demasiado válido para ser minusvalorada con el pretexto de sus posibles abusos.

4) La organización y el orden de la sociedad es tan necesario en la vida colectiva como el respeto de las libertades. El artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos declara que “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados.... se hagan plenamente efectivos.”

Así se llegó al acuerdo de los dos pactos internacionales de 1966 en los que, pese a todos los esfuerzos desplegados, no se pudieran formular conjuntamente los “derechos económicos, sociales y culturales” y los

“derechos civiles y políticos”.

Esta dificultad de presentar un frente común con tales derechos es más que significativo del problema -que antes enunciábamos- de alinear conjuntamente la libertad, el orden, la justicia o la solidaridad.

Indudablemente, es una de las dificultades -todavía no resueltas- y un reto en este año crucial para los Derechos Humanos. Resulta difícil comprender -en una sociedad libre- los riesgos que amenazan al respecto máximo de las libertades sometiéndolas a los necesarios controles democráticos; algo que sigue estando

pendiente. Esta realidad -insistimos- difícil de articular a escala nacional, lo es mucho más en la dimensión universal.

Es en esta dimensión -del respeto a las libertades dentro de un orden natural- de la que depende la humanización de la vida colectiva y, sin duda, el futuro que nos espera.

Para conseguirlo es necesario contar con el derecho de los pueblos a su autodeterminación y autogobierno, siguiendo el camino marcado -ya en el siglo XVII- por moralistas como Bartolomé de las Cosas y teólogos como Francisco de Vitoria, que señalaron las pautas

de un derecho internacional, que desgraciadamente no ha progresado lo suficiente en la línea señalada.

5) El destino universal de la humanidad y sus recursos es algo más que una utopía - quizás hoy todavía subversiva- y tendríamos que adquirir el compromiso de considerarlo como algo constructivo, posible y necesario. Porque las necesidades más urgentes del tercer mundo, no se resolverán a escalas de limosnas, ni de las ayudas recibidas de organizaciones de caridad.

Si a los que tienen derecho a la vida les falta lo más necesario para subsistir, hay que replantearse todo el sistema de relaciones entre los hombres y los pueblos, modificando en lo que sea preciso las organizaciones existentes (y sus disfunciones) surgidas en muchos casos al azar de circunstancias históricas, pero cuya responsabilidad en las necesidades y miserias de esos pueblos o de esos hombres es una realidad incontestable.

Si parece obvio que la humanidad tiene una responsabilidad colectiva en la solución de tales lacras y deficiencias, no podremos seguir sacralizando la defensa de los Derechos

Humanos, con solemnes declaraciones que no comportan efectos reales e inmediatos.

Si seguimos admitiendo que la inercia de la vida social -a cualquier escala- conduzca a perpetuar estas desigualdades cerrándose a la solidaridad, el proceder insensible a todo cambio que suponga algún riesgo, tenderá al absolutismo.

Si, como parece improbable, la globalización se apoyara en el libre cambio y la ley del mercado, todo seguirá en la escala que estamos viviendo, los poderosos seguirán dominando el orden social y los modernos esclavos no se

liberarán definitivamente.